

Santiago, 20 de abril de 2022  
GG – 031/2022

Hecho Esencial  
BICECORP S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Remite acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas sobre Distribución de dividendo.

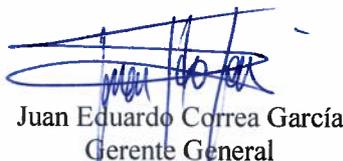
Señora Presidenta:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$161,83 por acción, el cual se agrega al dividendo de \$ 470,11 por acción, pagado el día 22 de septiembre de 2021, en carácter de provisorio y con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

El dividendo se pagará a partir del día 29 de abril a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Finalmente, los accionistas que lo estimen conveniente, podrán manifestar su opción de acogerse en todo o parte de su dividendo al régimen de tributación opcional y transitorio que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales sobre el monto de los dividendos, denominado ISFUT, conforme a lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N° 21.210, opción que podrá ser ejercida hasta el día 25 de abril de 2022, a las 13:00 horas, siguiendo las instrucciones del instructivo para pago y formulario ISFUT que se encuentran publicados en el sitio web <http://www.bicecorp.com/materias-analizadas-en-juntas>

Saluda atentamente,



Juan Eduardo Correa García  
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.  
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.